

Acta de Reunión del Comité de Control Interno del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas

Acta N° 003 - 2017 - OPPR

En las instalaciones del Salón Quiñones del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, ubicado en Jr. Corpancho N° 289, distrito de Lima - Cercado, siendo las 10:00 horas del día 08 de junio de 2017, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, designados mediante Resolución del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas N° 076 CCFFAA/OPPR de fecha 16 de febrero de 2017.

AGENDA:

1. Informe sobre los avances de los Entregables contenidos en el Plan de Cierre de Brechas programados para el mes mayo de 2017.
2. Fijar fecha para la Capacitación en Línea de Control Interno para el Personal del CCFFAA y Control de Lectura, mediante el Aula Virtual de la Intranet Institucional.
3. Informar sobre los kits de afiches de Control Interno recibidos de la Contraloría General de la República.
4. Entrega de un Disco Compacto (CD) recibido de la Contraloría General de la República a cada miembro del Comité, con información relacionada a la Normatividad vigente sobre Control Interno.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El General de División EP Augusto VILLARROEL Rossi, Presidente del Comité de Control Interno, después de confirmar la asistencia y dar la bienvenida a los presentes, dispuso se dé inicio a la reunión.

El Teniente Coronel EP (r) Walter SILVA Montalvo, Jefe de la Unidad de Racionalización de la Oficina de Planes, Presupuesto y Racionalización, tomó la palabra e indicó que las actividades contenidas en el Plan de Cierre de Brechas, están referidas a levantar las debilidades establecidas en el Diagnóstico de Control Interno del CCFFAA de diciembre de 2015 y a las disposiciones emitidas por la Contraloría General de la República y, están relacionados a los Sistemas Administrativos, por lo que la responsabilidad de la mayor parte de la implementación recae en la Oficina de Administración (OA), Oficina de Planes, Presupuesto y Racionalización (OPPR), Secretaría de la Jefatura del CCFFAA (S-JCCFFAA), Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPII) y Oficina de Soporte Informático y Estadística (OSIE).

Seguidamente, explicó la situación del Cierre de Brechas hasta la fecha, mencionando la cantidad de Brechas implementadas, así como las que están en proceso y las que aún no han sido desarrolladas.

Seguidamente, manifestó que se han dado casos en los que algunos de los responsables han informado que algunas de las brechas no les corresponden. Al respecto, indicó que para la elaboración de la Directiva correspondiente, se efectuó la consulta respectiva a cada uno de ellos, con el tiempo suficiente para que hicieran las observaciones que consideren necesarias. La Directiva fue firmada con fecha junio de 2016 y, si aún transcurrido este tiempo se considera

que algunas de las brechas no son de su responsabilidad deberían indicar que Órgano se tendría que hacer cargo de la implementación, para transferir la responsabilidad.

El General de División EP VILLARROEL, intervino para disponer que las brechas observadas por los responsables sean reasignadas a la brevedad posible y se nombre a quien le corresponde realizarlas.

El Capitán de Fragata Juan ZUÑIGA Lira, Secretario de la Jefatura del CCFFAA, tomó la palabra para manifestar que las SIETE (07) brechas que tiene como responsabilidad para el periodo Abril-Mayo han sido absueltas, comprometiéndose a enviar el reporte correspondiente el día de hoy a la Unidad de Racionalización, con la documentación sustentatoria.

A continuación, la Capitán de Fragata Ingrid FERNANDEZ Sauri, Jefe de la Oficina de Prensa e Imagen Institucional (OPII), manifestó que respecto a la brecha "Rendición de Cuentas" relacionada a la publicación de información en el Portal de Transparencia, se han cursado los documentos a los responsables y que se está realizando el seguimiento para la publicación de la información, indicando que en el Portal se publica la información que se recibe. Respecto a la brecha de "Comunicación Externa e Interna" manifestó que la OPII solo tiene responsabilidad en la Comunicación Externa y que, a la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración (OA) le corresponde la Comunicación Interna, por lo que esta Oficina debería hacerse cargo del cierre de esta brecha. Seguidamente informó que el cierre de brecha "Canales de Comunicación" está en proceso, para lo cual se está formulando la Directiva correspondiente.

El General de División EP VILLARROEL, indicó que los responsables de la publicación de la información en el Portal de Transparencia son la Secretaría de la Jefatura y la OPII, quienes deben hacer el seguimiento respectivo, disponiendo seguidamente que la OA sea la responsable del cierre de brecha "Comunicación Interna", para lo cual deberá formularse el documento respectivo.

Seguidamente, el Teniente Coronel EP (r) SILVA, informó que la evaluación virtual de Control Interno para todo el personal del CCFFAA, ha sido programada para el día 23 de junio de 2017. Indicó además, que durante todo ese día el Aplicativo de la Intranet, va a estar abierto y que si alguien por algún motivo no pudiera rendir la evaluación, se le reprogramará una nueva fecha. Asimismo, manifestó que se han entregado a la OA los kits de afiches de Control Interno recibidos de la Contraloría General de la República para su publicación en los lugares establecidos.

El General de División EP VILLARROEL dispuso que se difunda por todos los medios posibles a todo el personal, la información que será objeto de evaluación, a fin de que se tome conocimiento y la evaluación se desarrolle sin ningún inconveniente y sobre todo que el personal asimile los conocimientos brindados. De igual forma dispuso que se reitere mediante documento a los responsables las brechas que deben ser implementados para el mes de julio y se les haga conocer sus brechas por meses para todo el año.


A continuación, se hizo entrega de un Disco Compacto (CD) con información relacionada al Control Interno, recibido de la Contraloría General de la República, a cada miembro del Comité.

Finalmente, dio por terminada la sesión, indicando se dé cumplimiento a lo dispuesto en la presente sesión.


ACUERDO:

- 1.- La primera semana de julio 2017, se deberá programar la exposición de Cierre de Brechas correspondiente al mes de junio de 2017.

En señal de conformidad se firma la presente Acta:



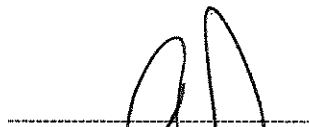
GRAL DIV
Augusto Javier VILLARROEL
Rossi
Presidente Titular



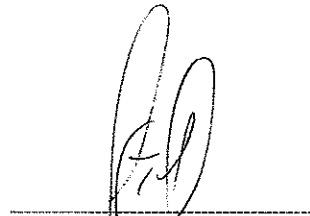
GRAL BRIG
Fernando Hernan FITZCARRALD
Guerrero
OAI



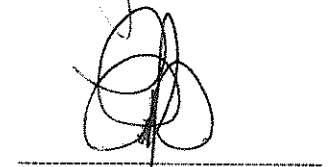
CALM AP
Luis Enrique DE LA FLOR Rivero
3ra DIEMCFFAA



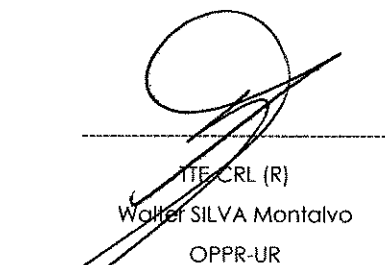
CALM AP
Francisco José BOLAÑOS
Chavarrí
1ra DIEMCFFAA



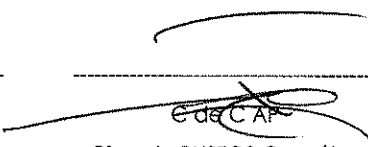
MAG FAP
Percy Walter MUÑOZ Bringas
4ta DIEMCFFAA



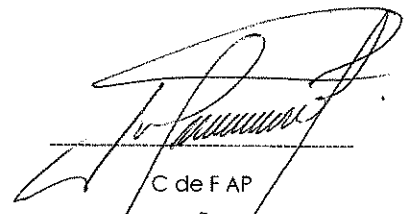
C de N AP
Enrique Alberto AGUIRRE Giol
OPPR



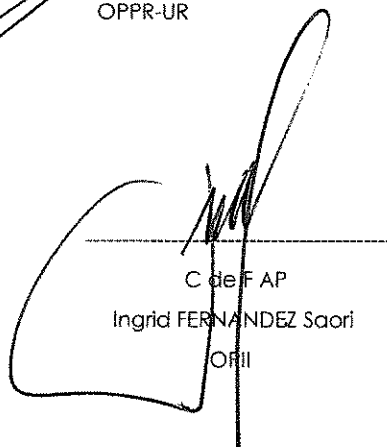
TTE CRL (R)
Walter SILVA Montalvo
OPPR-UR



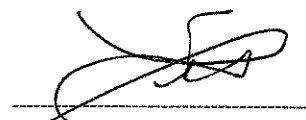
C de C AP
Ricardo BUSTOS González
OA



C de F AP
Juan ZUÑIGA Lira
SJCCFFAA



C de F AP
Ingrid FERNÁNDEZ Saori
ORII



TIP FAP
Alvaro URETA Vasquez
OSIE